



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Sala 11-3 del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día seis de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana Belén Abellán García, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 19 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene para dar cuenta de los siguientes extremos: Los miércoles de 9 a 11, salvo casos de fuerza mayor, va a tener abierto su despacho ubicado en este Centro Social, con el fin de atender a los vecinos, previa petición de cita a través de la Secretaría del Consejo. Respecto al servicio de autobuses urbanos, hace notar que se están realizando las gestiones oportunas, al objeto de que dicho servicio resulte más eficiente, por lo que solicita de las distintas asociaciones, así como de los vecinos en general, la aportación de propuestas a este respecto. Añade que en fechas recientes se ha realizado una prueba en el recorrido de las líneas 42, 71 y 72, consistente en el “bus a demanda” que versa sobre que el usuario se descarga una aplicación y el autobús se desplaza a recogerlo en la parada más próxima. Resaltando que, precisamente hoy, ha informado en rueda de prensa del resultado de la mencionada prueba del que se desprende que tiene bastante aceptación entre los jóvenes, pero a las personas de mayor edad les cuesta más trabajo. Manifiesta que estas pruebas no van a suponer menoscabo en el servicio de horas punta, siendo el objetivo el que para finales de año se disponga de un estudio que permita una mejor racionalización del servicio. Finalmente, explicita que, en breves fechas, se va a producir una nueva convocatoria de adjudicación de Fondos Europeos, por lo que también apela a que por parte del tejido asociativo se eleven proposiciones al equipo de gobierno para ser analizadas.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3.1. GRUPO DE TRABAJO DE OBRAS Y PLAN DE ASFALTADO.

Es conocida la propuesta cuyo tenor literal es el siguiente: “La A.VV. El Tajo propone que la Comisión de Obras o Grupo de Trabajo de Obras, nos da igual el nombre que esta Corporación Municipal quiera darle, tenga una función y un funcionamiento real en esta nueva legislatura.- Es necesario recuperar todas las obras de mejoras que estaban ya programadas, por ejemplo, el plan de asfaltado que nunca se llevó a cabo. En este Consejo de Participación se seleccionaron las calles a asfaltar y lo único que se realizó fue un pintado que debido al mal estado del firme supuso un mal empleo del erario público. Todos los vecinos y vecinas somos concedores del mal estado del firme en un gran número de nuestras calles. Ya algunas de ellas llevan más de 40 años sin asfaltar.- Esto sería un claro ejemplo de la necesidad del funcionamiento de este grupo/comisión de trabajo, aunque podríamos hablar de otras muchas más obras de mejoras en el barrio.- Queremos que se planifiquen reuniones periódicas para establecer todas las obras que el Ayuntamiento debería llevar a cabo de oficio para el correcto mantenimiento de nuestro barrio”. Finalizadas las intervenciones habidas y sometido el asunto a votación, el Pleno del Consejo, por unanimidad, acuerda que el mismo pase a estudio y consideración del Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente de este Excmo. Ayuntamiento.

Las deliberaciones suscitadas, seguidamente se resumen:

Una vez expuesto el contenido de la propuesta por parte de su ponente en los términos antes transcritos, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** indica que existe partida presupuestaria para el plan de asfaltado, comprometiéndose a informar en el momento en que sepa algo. En lo que atañe a los Grupos de Trabajo hace que notar que, a su juicio, son poco eficientes, considerando que, dado que los miércoles va a estar en su despacho de 9 a 11, sería mucho más ágil tratar estos temas.

Por su parte, el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** matiza que en los Grupos de Trabajo se establecían en su momento las prioridades en función del presupuesto con el que se contara, por lo que considera que si se acude al despacho del Sr. Concejal-Presidente de modo individualizado, se pregunta quién determina dichas prioridades, a lo que el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** replica que serán los Técnicos Municipales, añadiendo el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que quizá se estén estableciendo unas prioridades que no coinciden con las acordadas en el Grupo de Trabajo constituido en la anterior corporación municipal, citando a este respecto casos concretos, además que tendrían que tenerse en cuenta otros factores como son la densidad de tráfico en cada vía urbana.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que se tendrían en cuenta las propuestas de los vecinos de modo mayoritario, reiterando además, en cuanto al asunto del plan de asfaltado que existe partida presupuestaria, pero lo que no le consta es que haya dicho plan proveniente de la anterior corporación.

El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, abundando en lo manifestado por el Sr. Hernández Salmerón, expresa que, ya en el seno del Grupo de Trabajo formado en la anterior etapa corporativa, se establecieron unas prioridades, deduciendo, según lo manifestado por el Sr. Concejal-Presidente que hay dinero, pero no plan.

Por último, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**, ante las demandas de que se traten las proposiciones de forma consensuada de modo conjunto y no individual, plantea celebrar sesión del Grupo de Trabajo alguno de los miércoles de los que va a comparecer en su despacho ubicado en el Distrito, comprometiéndose a trasladar a los Técnicos Municipales las propuestas que se susciten, circunstancia con la que los miembros del Consejo en representación de las asociaciones se muestran proclives, si bien por parte de la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** se matiza que sería preciso ampliar la convocatoria del repetido Grupo de Trabajo a todos aquellos vecinos que manifiesten interés en participar y no solo a los miembros del Consejo, a lo que se asiente por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**.

3.2. ARREGLO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO SOCIAL.

Es vista la proposición referenciada en el epigrafe, cuyo contenido es el siguiente: “Ante la mala situación de las diferentes salas en el Centro Social Polivalente y la necesidad de abordar una mejora global del mismo, no solo de la techumbre, la A.VV. El Tajo propone y solicita: Que se nos informe debidamente de todas las obras que se están desarrollando, así como el plazo de ejecución de las mismas, pues debido a la elevada demanda de utilización de todas estas salas, queremos saber cuando podremos disponer de ellas. Con esta situación se ha puesto de relieve más que nunca la necesidad de nuevos espacios para la realización de las numerosas y distintas actividades que se desarrollan en el barrio, porque los existentes en la actualidad, se quedan escasos.- Queremos aprovechar esta propuesta para recordar a este Consejo de Participación que, aunque en el barrio hay más espacios que se podrían utilizar, en la actualidad, por diversas circunstancias están inhábiles o



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

inaccesibles.- A modo de ejemplo, sirva el salón de actos de la Biblioteca que tras años cerrada por reformas, se volvió a inaugurar sin haberlo reformado y a día de hoy está cerrado e inhabilitado o la Casa de la Cultura inaccesible para poder utilizarla en algunos casos, como este que nos ocupa.- Quizás ha llegado el momento de planificar una ampliación de nuestro Centro Social, ya que no responde a las necesidades de un barrio de más de 23.000 habitantes y que está en pleno crecimiento”. Concluidas las intervenciones y sometido el tema a votación, el Pleno del Consejo, por unanimidad, acuerda que se traslade tanto al Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente, como al Servicio de Gestión Administrativa y Servicios Generales (Sección de Patrimonio).

Los tunos deliberatorios, seguidamente se sintetizan:

Tras la intervención de la representante de la Asociación de Vecinos “El Tajo”, interviene el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para informar que se están rematando los techos de la Sala de Usos Múltiples, faltando la instalación eléctrica, habiéndosele comunicado que en un plazo máximo de dos semanas podrá estar lista. Respecto a la Sala Thalía hace notar que arreglar los techos es lo más fácil y lo más caro, anunciando que las actuaciones a realizar en la misma son prioritarias, con el fin de su puesta en marcha en el menor tiempo posible. Manifiesta que sería su deseo que este emplazamiento formara parte de una red de teatros, lo que conllevaría un desembolso mayor, si bien se están realizando gestiones al objeto de poder acogerse a alguna subvención para tal fin. Respecto a la ampliación de este Centro Social y ante la sugerencia de la Sra. Ruiz Azaña, en el sentido de negociar la cesión de las parcelas colindantes, arguye que es un tema que escapa a la competencia de este Consejo, ya que la titular es la Junta de Comunidades, aparte de los costes que llevaría implícitos. Añade que lo que no va a permitir es que se utilicen salas, cuyos adjudicatarios cobren cantidades de dinero a los usuarios. En relación a la Casa de la Cultura, indica que la intención es colocar en ella un Ordenanza, ya que de la misma dispone de llaves “hasta el apuntador”, aparte del estado en que se encuentra, manifestando que está intentando que en los presupuestos de este año se asigne una partida para subsanar los desperfectos existentes en todos los edificios municipales, incluido el salón de actos de la Biblioteca, en el que no se ha contemplado cantidad alguna tras el coste que ha supuesto su reforma.

Seguidamente el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** solicita intervenir para preguntar al Sr. Concejal-Presidente si conoce cual es la razón por la que



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

determinado tipo de actividades están sujetas a cobro, a lo que el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que está indagando, replicando el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que verdaderamente por lo que se cobra no es por la utilización de las salas, sino para hacer frente a los honorarios de los monitores que imparten dichas actividades y por el seguro de responsabilidad civil, rogando que se informe antes de realizar ese tipo de comentarios, ya que lo que puede suceder es que desaparezcan, cerrando la discusión el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para aclarar al Sr. Hernández Salmerón que no se preocupe porque las meritadas asociaciones van a estar mejor que antes.

4º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, SOBRE INTERVENCIÓN EN LA CALLE VENTALOMAR.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone la siguiente proposición: “Que se intervenga en la Calle Ventalomar, por las siguientes razones: 1) Esta es una calle de acceso y salida del barrio. 2) Los vehículos tanto de acceso como de salida suelen ir a bastante velocidad. 3) Tanto en un lado como en otro no existen ‘lomos de burro’ que limiten la velocidad. 4) Una de las comunidades de vecinos tiene la posibilidad de incorporarse al carril de bajada a través de un corte en la mediana en bastante mal estado y peligroso. 5) La acera pegada a las viviendas está bastante mal, sobre todo en los alcorques de los árboles que han levantado las baldosas.- Por todo lo expuesto, solicitamos al Pleno del Consejo para que se pronuncie en favor de lo aquí planteado”. Conclusas las intervenciones, el Pleno del Consejo, por unanimidad de los asistentes, acuerda su pase al Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente.

Finalizada la intervención que antecede, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** hace notar que esta cuestión se ha suscitado en el buzón del ciudadano en varias ocasiones, encontrándose en estudio de los Técnicos Municipales.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (PLAN DE ARBOLADO EN EL BARRIO).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: “Este verano por segundo año consecutivo, unos treinta vecinos y vecinas del barrio por iniciativa de la A.VV. El Tajo, nos



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

refugiamos bajo la sombra de un árbol para denunciar la falta y necesidad de los mismos en el barrio y en la ciudad y exigir a las autoridades que tomen ya medidas contra el cambio climático.- Con esta acción quisimos dar a conocer lo que ese árbol simboliza y lo que nos dan: sombra, oxígeno y vida en definitiva, esenciales para nuestra supervivencia tan amenazada por los estragos derivados del calor extremo que provoca el cambio climático.- La sombra de los árboles nos dan un respiro, nos ofrecen su refugio y en ocasiones, nos pueden salvar de un golpe de calor y otras consecuencias más graves para nuestra salud.- Con esta iniciativa queríamos recordar la emergencia climática que sufrimos año tras año y pedir soluciones.- Volvimos a realizar esta acción un año más tarde porque casi nada o nada ha cambiado en nuestra ciudad en cuanto al plan de arbolado y los episodios de calor extremo están siendo más duraderos y siguen complicando nuestra salud, sobre todo de las personas vulnerables.- Por todo ello, queremos conocer cuál es el plan de arbolado para nuestro barrio”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se está valorando donde hacen falta árboles, estándose pendientes de la partida presupuestaria, añadiendo que él no ha encontrado plan de arbolado alguno proveniente de la anterior Corporación. Termina indicando que cuando disponga del presupuesto destinado a este fin, así se lo hará saber al Consejo.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (ARREGLO DEL CAMINO DE TIERRA PARALELO A LA VÍA TARPEYA).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone la siguiente pregunta: “En el año 2022 se aprobó con cargo a los presupuestos participativos el arreglo del camino de tierra, paralelo a Vía Tarpeya. ¿Cuándo tiene intención el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Toledo de llevar a cabo este acuerdo?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que no se encuentra la partida a la que se hace referencia en la presente pregunta, según se le ha informado por parte de los Técnicos Municipales, a lo que el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** replica que en este mismo Consejo se aprobó la mencionada partida con cargo a los remanentes de tesorería, considerando que no deben haberse gastado, citando como por ejemplo, la Plaza del DIA en estado de ejecución, no convenciéndole por ende la explicación dada por el Sr. Concejal-Presidente, a lo que el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** aduce que no duda de la palabra del Sr. Hernández Salmerón, pero insiste en que no existe tal partida,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

según se le ha informado por los técnicos. De todos modos, se compromete a indagar sobre el asunto e informar al ponente de la presente pregunta.

RUEGO EXPUESTO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (REPARACIÓN DE DOS AGUJEROS EN EL ASFALTO EN LA CALLE RÍO CASCAJOSO, EN LA CONFLUENCIA CON RÍO MESA).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** realiza el presente ruego: “Ruego al Ayuntamiento que se arreglen los dos agujeros que hay en el asfalto de la Calle Río Cascajoso, en la confluencia con Río Mesa”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que está en estudio de los Técnicos del SOIMA, al objeto de analizar si se parchea o si se asfalta toda la calle.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO SUSCRITO POR D. ANDRÉS ALBA GARCÍA:

“Solicitamos un semáforo en el paso de cebra del Hospital Universitario, ya que ha habido algún accidente por deslumbramiento y alta velocidad”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que este asunto ya está en estudio por parte de los técnicos.

RUEGO QUE REMITE D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:

“1) Sobre grupos de trabajo del Consejo de Participación Ciudadana. 2) Solicitud de contestación a asuntos”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde, en relación al apartado 1), que este tema ya ha sido tratado bajo el punto 3.1. del orden del día. Respecto al 2) procede a contestar al ponente del ruego en los siguientes términos, en función de la intervención verbal realizada por el mismo: En lo relacionado con los atascos en los accesos al Hospital Universitario, informa que parece que las obras comienzan en enero. En lo relativo al carril bici, considera que es más apropiado tratarlo en el grupo de trabajo. Con referencia a la limpieza de la Fuente del Moro, aduce que se realizó con carácter de urgencia, debiendo mantenerse siguiendo para ello criterios técnicos. Sobre la remodelación del



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

espacio donde se ubica el mercadillo de los sábados, hace notar que lo que se va a ganar fundamentalmente es accesibilidad, sombra y aseos. En lo que atañe al aparcamiento disuasorio próximo al Hospital Universitario, informa que se han mantenido reuniones con Fomento, existiendo buena sintonía, al objeto de una futura ejecución.

RUEGO FORMULADO POR D. JOSÉ LUIS CALVO SAN JUAN:

“Biblioteca Almudena Grandes: 1) Cambiador de bebés.- 2) Libros para bebés hay pocos”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** indica que así lo comunicará.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Ignacio Jiménez Gómez.
(Firmado digitalmente)

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
09/01/2024 99DCFBFF6CBBDC9A20CE34D272D33FDE441DD8D8
09/01/2024 3631053ADCCDE2009A7DC3FFA36F5FCBBE77D2B60

PUUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª BENQUERENCIA 99DCFBFF6CBBDC9A20CE34D272D33FDE441DD8D8
Concejal de Movilidad, Transportes, Interior y Personal 3631053ADCCDE2009A7DC3FFA36F5FCBBE77D2B60

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
Ignacio José Jiménez Gómez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2811B203955DB35F4385